



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

18 de noviembre de 2025

Número 223

csv: BOA20251118021

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ORDEN PEJ/1518/2025, de 4 de noviembre, por la que se dispone la publicación del Convenio tipo de colaboración a suscribir entre el Gobierno de Aragón y los distintos Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Aragón con Cuerpos de Policía Local, por el que se encomienda al Gobierno de Aragón la gestión del proceso selectivo de las plazas de categoría Policía del municipio.

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2025/6/0212, el Convenio de colaboración arriba referenciado, suscrito con fecha 20 de mayo de 2025, por el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública y el/la Alcalde/Alcaldesa del Ayuntamiento, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Convenio de colaboración en el “Boletín Oficial de Aragón”, cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios (aragon.es/registrodeconvenios).

Enlace al convenio número [2025/6/0212](#).

Zaragoza, 4 de noviembre de 2025.

La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia,
P.D. La Secretaria General Técnica de Presidencia, Economía y Justicia,
(Orden de 28 de noviembre de 2024, de la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia),
CRISTINA ASENSIO GRIJALBA